



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 ABR 2019

Expte. N° 613/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1780-18 de fecha 28 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se convoca a elecciones ordinarias para el día 17 de abril de 2019, con el fin de elegir Director/a y Vicedirector/a de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, y a los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Asesor de la citada Sede.

QUE mediante el Artículo 3° del mismo acto se designa la Junta Electoral que conducirá, controlará y resolverá cuestiones inherentes a la presente convocatoria.

QUE el Prof. Hugo MORALES mediante nota renuncia como miembro suplente de dicha Junta en razón de presentarse como candidato al Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Hugo MORALES, como miembro suplente de la Junta Electoral designada mediante Resolución Rectoral N° 1780-18.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SEDE REGIONAL TARTAGAL a sus efectos y archívese.




Lc. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0496-2019